Plazo y calidad de la comunicación

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

La ley dice «tan pronto como sea razonablemente posible». Las guidelines de la MAS (Monetary Authority of Singapore, la autoridad monetaria y supervisora financiera) lo traducen en la expectativa de que la investigación interna de una alerta concluya en un plazo breve y documentado, y de que la decisión de comunicar se adopte y ejecute dentro de ese mismo margen. En su práctica supervisora, la MAS se ha referido a quince días hábiles desde el escalado de una alerta a la función de cumplimiento como límite máximo para la mayoría de los casos, con una comunicación más rápida cuando los fondos siguen bajo el control de la entidad y podrían dispersarse.[1] El procedimiento de la entidad debería fijar el plazo, registrar la fecha de la alerta, la del escalado, la de la decisión y la de la presentación, y justificar cualquier retraso. Los inspectores toman muestras del registro y calculan los intervalos.

La calidad importa tanto como el plazo. La STRO ha señalado reiteradamente que una STR útil identifica a las partes, describe las operaciones con fechas, importes y contrapartes, explica por qué la actividad es sospechosa en relación con el perfil del cliente y adjunta la documentación justificativa.[2] En el caso de las entidades de DPT, la comunicación debe incluir los datos on-chain: direcciones, hashes de las operaciones, la atribución y la puntuación de riesgo de la herramienta de analítica,

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

junto con los tramos en moneda fiduciaria y sus datos bancarios. Las comunicaciones se presentan a través de la plataforma STRO Online Notices and Reporting (SONAR), que admite datos estructurados y archivos adjuntos. Una comunicación que dice «comportamiento inusual del cliente, véanse los extractos adjuntos» es una presentación defensiva: protege al empleado frente al delito de la sección 45 y no ayuda a nadie más. Los analistas de la STRO clasifican decenas de miles de comunicaciones al año, y las escuetas quedan al final de la cola.

Comunicación defensiva

La tentación de comunicarlo todo es comprensible. El delito de la sección 45 es personal, el criterio es objetivo y el coste de una comunicación innecesaria parece bajo. Tanto la MAS como la STRO desaconsejan esta práctica, por tres motivos. Primero, la comunicación defensiva degrada el panorama de inteligencia porque sepulta las comunicaciones reales. Segundo, revela a la MAS que los analistas de la entidad no saben discriminar, lo que en sí mismo constituye una observación contra los controles de la entidad. Tercero, una comunicación defensiva que no va seguida de una decisión sobre la relación deja a la entidad en la peor posición: ha comunicado a las autoridades que sospecha del cliente y ha seguido operando con él. La práctica correcta consiste en investigar debidamente, documentar el razonamiento para cerrar una alerta sin comunicarla con el mismo cuidado que para presentar una comunicación, y decidir sobre el cliente al mismo tiempo que sobre la comunicación.

Notas

1. Guidelines to Notice PSN02, apartado sobre la comunicación de operaciones sospechosas, en cuanto a la puntualidad de la presentación; la MAS ha manifestado la expectativa de que la presentación se efectúe dentro de los 15 días hábiles siguientes a la remisión a cumplimiento en su guía AML/CFT para bancos, y ha aplicado la misma referencia en todos los sectores. ↩
2. Suspicious Transaction Reporting Office, STR Quality Guidance y la guía del usuario de presentación electrónica de SONAR, sobre el contenido que se

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

espera de una STR; STRO Annual Report, última edición, sobre el número de STR recibidas. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.